 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	<b>CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**


**CERTIFICA**

Que, de conformidad con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General:

- No existe personal de planta para encargarse de esas actividades.
- Que existe personal de planta, pero no es suficiente y se requiere un apoyo externo
- No existe personal con la experticia o conocimiento especializado.

<b>Objeto Contractual</b>	<p>Prestar servicios profesionales al Grupo de Doctrina Estratégica y Asesoría Jurídica, para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la doctrina estratégica del sector Defensa en derechos humanos y derecho internacional humanitario, mediante la elaboración y sistematización de documentos doctrinales, la generación de herramientas de gestión del conocimiento y la articulación técnica con actores nacionales e internacionales.</p>
<b>Justificación</b>	<p>El artículo 12 del Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones", indica las funciones Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional, dentro de las cuales se encuentra la de "Realizar análisis periódicos de casos y situaciones relevantes que aporten a la toma de decisiones del Sector Defensa para el fortalecimiento de la actuación de la Fuerza Pública en materia de protección y respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario".</p> <p>En este mismo sentido, el artículo 2 de la Resolución No. 0028 de 2022, "Por el cual se crean y organizan Grupos internos de trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional- Unidad de Gestión General", estableció las funciones del Grupo de Doctrina Estratégica y Asesoría Jurídica, dentro de la cual se encuentra "Investigar, actualizar y analizar fuentes, jurisprudencia nacional e internacional, y doctrina estratégica relacionada con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario".</p> <p>Adicionalmente, la Política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Sector Seguridad y Defensa, adoptada mediante la Resolución 3852 del 11 de septiembre de 2024, estableció dentro de la Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en DD.HH. y DIH la línea de acción de doctrina y lineamientos bajo estándares internacionales, que para su</p>

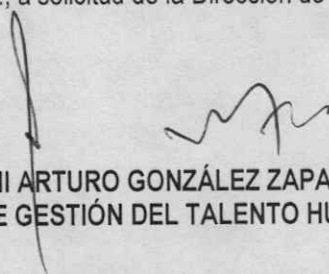


 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	<b>CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025


	<p>desarrollo requiere contar con el apoyo de personal profesional que registre estudios de maestría en derechos humanos.</p> <p>En la visión de la doctrina de nivel estratégico en derechos humanos y derecho internacional humanitario que le corresponde a la cabeza del sector Defensa, a través de la Dirección técnica en la materia, actualmente no se cuenta con personal que, adicional al coordinador a cargo, tenga experiencia en la producción de documentos con rigor científico, por contar con el desarrollo de estudios a nivel de maestría en derechos humanos, que puedan apoyar la gestión y conformación de un equipo sólido, debido a las múltiples tareas que se cubren por demanda diaria de requerimientos, para de esta manera contribuir a la generación y administración del conocimiento desde la perspectiva de la doctrina militar y policial, así como respecto de las cuestiones que pueden ser de interés para la prevención graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional, en vía del fortalecimiento de la legitimidad de la Fuerza Pública.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, mediante la contratación del profesional, se estará promoviendo el cumplimiento con estándares de calidad y de manera integral de las funciones asignadas a la Dirección de Derechos Humanos y DIH, y lo trazado por la política institucional.</p>
<b>Nombre del contratista persona natural o persona jurídica</b>	Marcela Carolina Ortiz Guevara
<b>Formación académica y/o equivalencia de requerir</b>	Formación: título profesional en derecho y posgrado a nivel de maestría en Derechos Humanos.
<b>Experiencia</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
<b>Plazo</b>	Siete (07) meses y quince (15) días después de expedido el certificado registro presupuestal.

Lo anterior, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la Dirección de Derechos Humanos y DIH

  
**GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**



	<b>FORMATO</b>	Página <b>1</b> de <b>4</b>
		Código: GO-F-120
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)</b>	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)**

Objeto a Contratar: Prestar servicios profesionales al Grupo de Doctrina Estratégica y Asesoría Jurídica, para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la doctrina estratégica del sector Defensa en derechos humanos y derecho internacional humanitario, mediante la elaboración y sistematización de documentos doctrinales, la generación de herramientas de gestión del conocimiento y la articulación técnica con actores nacionales e internacionales.

**I. INFORMACIÓN PERSONAL**


<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD</b>
MARCELA CAROLINA ORTIZ GUEVARA	C.C. 1.085.265.412

**II. INFORMACIÓN ACADÉMICA**

MODALIDAD	TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN DE MATERIAS	FECHA DE GRADO	DE	MATRÍCULA O TP
A DISTANCIA	Máster Universitario en Derechos Humanos: Sistemas De Protección	22/11/2023	15/02/2024		N/A
PRESENCIAL	Abogada	05/05/2014	16/12/2017		T.P. 307681 del Consejo Superior de la Judicatura

**III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)**

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	17/10/2023	31/03/2025	17	14
Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores	18/11/2024	31/12/2024	1	13
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	10/02/2023	09/10/2023	8	
Outsourcing S.A.S	06/12/2021	31/12/2021		25
Confiasores Consultores y Asociados Ltda.	13/09/2021	06/12/2021	2	23
Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Pasto	21/10/2020	31/10/2020		10
Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Pasto	15/11/2020	25/11/2020		10
Confiasores Consultores y Asociados Ltda.	03/02/2020	31/03/2020	1	28

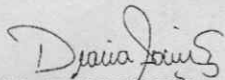
 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página <b>3</b> de <b>4</b>
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)</b>	Código: GO-F-120
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

TOTAL EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda): 32 meses 3 días.

TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Cuando Aplique): No aplica.

Los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen de Marcela Carolina Ortiz Guevara una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios Profesionales.

Esta constancia se expide, a los 19 días del mes de enero de 2026.



**DIANA SÁNCHEZ LARA**  
 Directora de Derechos Humanos y DIH

Proyectó: Jhonatta Alexander Hoyos Sepúlveda, Coordinador GDEAJ

Revisó: Diana Sánchez Lara, Directora DDHH y DIH





**FORMATO**

Página **4** de **4**

Código: GO-F-120

Versión: 2


**CERTIFICADO DE IDONEIDAD  
(Persona Natural)**

Vigente a partir de: 17 de julio de 2024



CO-506710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,  
no está autorizado su reproducción total o parcial

 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
	<b>CONSTANCIA DE IDONEIDAD</b>	Código: GO-F-118
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

### CONSTANCIA DE IDONEIDAD

El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es la "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE DOCTRINA ESTRATÉGICA Y ASESORÍA JURÍDICA, PARA APOYAR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA DOCTRINA ESTRATÉGICA DEL SECTOR DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS DOCTRINALES, LA GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA ARTICULACIÓN TÉCNICA CON ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES", se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por el (la) Director (a) de Derechos Humanos, mediante el cual se certificó que el (la) Sr.(a) **MARCELA CAROLINA ORTIZ GUEVARA**, cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Se expide el

  
**NORA ESMERALDA CARRERO MILLÁN**  
 Directora Administrativa

Revisó: Abogado Dirección Administrativa  
 Revisó: Daniela María Castaño García – Coordinadora Grupo de Adquisiciones  
 Elaboró: Nubia Marcela Monsalve Güiza – Abogada Contratista Grupo Adquisiciones *Marcela*

John Williams